



**Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 178,600 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS
 Por concepto de : PAGO DE 10%RETENCION HONORARIOS DEM MES DE FEBRERO DE 2013
 Fecha de Pago : 07/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		07/03/2013	178,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM	178,600	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		178,600
Sumas Iguales		178,600	178,600

REFRENDACION

Cuenta	214-11-03-001-000-000			
Presupuesto Vigente	310,200			
Total Comprometido	1,046,595			
Saldo x Comprometer	-736,395			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

